Master Soft Paraguay S.R.L.
Nº: ..... Hora: 09:33
16 SET. 2016
Recibido: Patricia Méndez
Firma:

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC Nº 2403/2016

Asunción, 15 de setiembre de 2016

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Patricia Méndez
C.I.: 3.298.194
Fecha: 16-09-16 Hora: 09:33
Sello:

Señores:
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Choferes del Chaco N° 1956 c/ José A. Flores
Teléf.: 021 – 662 831
RUC N° 80007525-0
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 21/2016 "Adquisición de Toners y Tintas"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4979 de fecha 14 de setiembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 21/2016**, llevado a cabo en fechas 10 y 11 de de agosto de 2016, conforme al Acta de Sesión virtual y al acta de recepción y apertura de ofertas, respectivamente.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribanía Pública; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** y que se encuentren vigentes, o estar **"Activos" en el SIPE**, debiéndose entonces presentar la constancia firmada por el representante legal en ese caso.

Econ. Guillermo A. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2802 /2016

Asunción, 15 de setiembre de 2016

Señores:
SERVIPRO S.R.L.
Avda. Aviadores del Chaco N° 3850
Teléf.: 021 – 601 866 / 606 585
RUC N° 80003499-6
Presente

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: José Aguilar SERVIPRO S.R.L.
C.I.:
Fecha: 16-09-16 Hora: 10:00
Sello:

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 21/2016 "Adquisición de Toners y Tintas"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4979 de fecha 14 de setiembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 21/2016**, llevado a cabo en fechas 10 y 11 de de agosto de 2016, conforme al Acta de Sesión virtual y al acta de recepción y apertura de ofertas, respectivamente.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribanía Pública; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** y que se encuentren vigentes, o estar **"Activos" en el SIPE**, debiéndose entonces presentar la constancia firmada por el representante legal en ese caso.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2901/2016

Asunción, 15 de setiembre de 2016

Señores:
J&S S.R.L.
Bernardino Caballero N° 940 c/ Teodoro S. Mongelós
Teléf.: 021 200 210
RUC N° 80048764-8
Presente

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: MILDRED SOSA
C.I.: 3186933
Fecha: 16/09/2016 Hora: 11:30
Sello: J&S SERVICIOS

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas Por Subasta a la Baja Electrónica N° 21/2016 "Adquisición de Toners y Tintas"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4979 de fecha 14 de setiembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 21/2016**, llevado a cabo en fechas 10 y 11 de de agosto de 2016, conforme al Acta de Sesión virtual y al acta de recepción y apertura de ofertas, respectivamente.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribanía Pública; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** y que se encuentren vigentes, o estar **"Activos" en el SIPE**, debiéndose entonces presentar la constancia firmada por el representante legal en ese caso.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E. Director U.O.C. Ministerio Público

Ministerio Público República del Paraguay Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2800 /2016

Asunción, 15 de setiembre de 2016

Señores:
ALTERNATIVA S.A.
Padre Cassanello Nº 2293 c/ Zorrilla de San Martin
Teléf.: 021 - 311 626
RUC N° 80037264-6
Presente

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma: Angelica Zayas
Aclaración: Angelica Zayas
C.I.: 3507358
Fecha: 16/09/2016 Hora: 15:33
Sello: Alternativa S.A.

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 21/2016 "Adquisición de Toners y Tintas"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4979 de fecha 14 de setiembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 21/2016**, llevado a cabo en fechas 10 y 11 de de agosto de 2016, conforme al Acta de Sesión virtual y al acta de recepción y apertura de ofertas, respectivamente.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribanía Pública; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** y que se encuentren vigentes, o estar **"Activos" en el SIPE**, debiéndose entonces presentar la constancia firmada por el representante legal en ese caso.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público